

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo III

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz03.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNAM

CAPÍTULO XCVI

ENTRADA DEL PRESIDENTE JUAREZ A LA CIUDAD DE MEXICO

15 de junio de 1867

En los primeros días de julio debía llegar a la capital el presidente Juárez y con objeto de recibirlo, hasta donde me era permitido separarme del centro de mi línea de operaciones, fui más allá de Tlalnepantla. Momentos después de haber llegado a aquella ciudad, y cuando nos llamaba a almorzar el Lic. don José M. Aguirre de la Barrera, que era el jefe político de ese Distrito, me llamó el presidente que a la sazón platicaba en voz baja con sus secretarios de Estado, y delante de ellos me manifestó que hacía algunos días que estaba sin haberes la escolta que lo acompañaba, compuesta de un regimiento, dos batallones y media batería, y me preguntó si tendría yo fondos con que cubrir esa urgente necesidad. Contesté al presidente que sí los tenía, y que podía ordenar a sus respectivos pagadores, que al volver yo a la capital vinieran conmigo para llevar el haber que esos cuerpos habían dejado de percibir y además el que les correspondiera hasta el fin de la quincena corriente.

Animado el señor Juárez por esta respuesta, me manifestó que tampoco el personal de las distintas secretarías de Estado habían recibido sueldo hacía muchos días, y preguntó si podría ministrar algunos fondos con ese objeto. Le contesté que tenía fondos suficientes para cubrir esos sueldos y que entregaría la cantidad que me ordenara. Entonces me mandó dar diez mil pesos con cargo a ese ramo, y ordenó a su habilitado que también viniera conmigo a la capital para recibirlos.

Los presupuestos de la escolta del presidente fueron cubiertos con arreglo a la tarifa general del Ejército y no a la tarifa económica,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conforme a la cual venían ellos socorridos y que había servido de base a los presupuestos formados por sus pagadores, por cuya razón no fueron éstos aceptados y tuvieron que hacerlos de nuevo.

El presidente permaneció en Chapultepec mientras se preparaba, de una manera conveniente, su recepción y su alojamiento en la capital.

Esto me dió tiempo para preparar la construcción de una gran bandera para enarbolarla en el Palacio Nacional el día de la entrada solemne del presidente, porque habiéndome dicho en una de sus cartas durante la guerra y cuando se consideraba difícil recobrar la capital, que volveríamos a izar la bandera mexicana en el Palacio Nacional, recordando su expresión de entusiasmo, prohibí que se izará la bandera en ese edificio hasta que personalmente lo hiciera el señor Juárez, como en efecto lo verificó el 15 de julio de 1867, día de su entrada.

El presidente me había ordenado, en carta particular fechada en San Luis Potosí, que redujera a prisión a M. Dano, ministro del imperio francés cerca de Maximiliano y que pusiera a disposición del gobierno el archivo de la Legación. Contesté al presidente que no me parecía prudente ese procedimiento, pero que no me permitía aconsejarle que no lo llevara a cabo, sino que simplemente le suplicaba me eximiera de ejecutarlo, y puesto que ya no había enemigo en el país, no tendría yo inconveniente en entregar el mando del ejército que estaba a mis órdenes, al jefe que me indicara para que éste cumpliera sus órdenes. No recibiendo respuesta a mi carta, ni a un oficio en que resignaba el mando, le escribí otras varias cartas, suplicándole me diera sus órdenes para no perder la oportunidad de cumplirlas, porque el ministro francés me urgía mucho para que le diera una escolta que lo condujera a Veracruz.

Cuando recibí al señor Juárez adelante de Tlalnepantla, pregunté al señor Lerdo, por qué no se habían contestado mis cartas, y me dijo que en su concepto, había yo tenido razón en no prestarme a cumplir esa orden, que pudo haber comprometido al gobierno y dí así por terminado este incidente.

El señor Juárez me había recomendado muy especialmente que no nombrara yo gobernador del Distrito; y entendí que el objeto de su recomendación era que no ocupara este puesto el señor don Juan José Baz quien se me había unido desde Puebla y quien por haber desempeñado otra vez ese puesto, tenía aptitudes especiales para él. Para

no contrariar el deseo del señor Juárez, no nombré al Lic. Baz gobernador del Distrito, sino jefe político de la capital y de los pueblos adyacentes. Nada me dijo después sobre este incidente el señor Juárez; pero comprendí que, no sin razón, le había desagradado mi conducta.

En una conversación que tuve con el presidente, a poco de su llegada a la capital le supliqué me mandara liquidar mis alcances, en concepto de que no deseaba yo el pago íntegro de ellos, sino solamente un abono de cinco o seis mil pesos y que el resto se me fuera pagando por la aduana de Veracruz, con los derechos de importación que yo causara directamente, pues intentaba dedicarme al comercio y me parecía que esta manera de pago sería cómoda para el Gobierno.

El señor Juárez me hizo observaciones muy obvias respecto a lo difícil que me sería dedicarme a otra carrera, y a la imposibilidad de formar mi liquidación por no saberse qué cantidades se me habían pagado por cuenta de mis haberes, durante todo el tiempo de la guerra, cuando no sólo eran irregulares los pagos, sino muy variable el personal de los comisarios y pagadores encargados de verificarlos.

Comprendiendo que las observaciones del señor Juárez eran incontestables en cuanto a hacer una liquidación exacta, le manifesté que podía formarse ésta tomando la base de que hubiera yo recibido una tercia parte del sueldo que me correspondía, y se me liquidara por las dos tercias restantes: cuando en realidad estaba seguro de que no había yo recibido ni la cuarta parte. El señor Juárez aceptó la idea y entiendo que una base semejante se adoptó para formar la liquidación de otros funcionarios y empleados que acompañaron al gobierno hasta el Paso del Norte, y a quienes entonces se pagaron sus alcances en efectivo.

Hecha mi liquidación sobre esa base, me manifestó el señor Juárez, como prueba de la benevolencia con que siempre me había tratado, que tenía dadas sus órdenes para que se me entregaran en numerario y en un solo pago los veintiún mil pesos que yo alcanzaba. Contesté al señor Juárez que no tenía conocimiento de que tal cantidad se encontraba a mi disposición en la tesorería; pero que si ese pago entrañaba alguna condición, tuviera presente que aún no lo había cobrado y era tiempo de retirar la orden de pago.

Nunca llegué a sacar ese dinero de la tesorería; pero algunos días después lo sacó mi apoderado, don José de Teresa, por aviso que le dió directamente el señor Juárez, y lo conservó en su poder hasta que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el señor Benítez dispuso de él, con mi autorización, para sostener un periódico en esta capital. Cuando supe que no me quedaba más de tres mil pesos, encargué al señor don José de Teresa que me los remitiera, pero desgraciadamente se perdió ese depósito en un robo que sufrió su casa, y aun cuando el señor de Teresa podía considerarse obligado a reponer la pérdida por las condiciones que guardaba el depósito, me ofreció el cincuenta por ciento, que fué todo lo que recibí de los \$ 21.000 de mis alcances.

El 27 de julio de 1867 nos comunicó la secretaría de Guerra un decreto del presidente por el que se mandaba cesaran las facultades extraordinarias en Guerra y Hacienda, que durante la guerra se habían concedido a los jefes y militares, y se distribuían las fuerzas existentes en la capital en cuatro divisiones de cosa de cuatro mil hombres cada una; la primera del centro, cuyo mando se dió al general don Nicolás de Régules; la segunda de Oriente, cuyo mando se me confió; la tercera del Norte se puso a las órdenes del general don Mariano Escobedo; y la cuarta de Occidente al mando del general don Ramón Corona, organizándose además otra con fuerzas del Sur, a las órdenes del general don Juan Alvarez. Poco después marché a Tehuacán en donde establecí el cuartel general de la segunda división.